

UNIDAD EJECUTORA

CORREDOR

VIAL Nº 4 RUTA PROV. Nº 18

CONSORCIO PUBLICO

CONCURSO PUBLICO Nº 03/15

Objeto: Adquisición de camioneta usada pick up doble cabina

Presupuesto Oficial: \$ 150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil)

Apertura de Sobres: 20 de Agosto de 2015, a las 13 hs.

Lugar de Apertura, Venta y Consulta del Pliego: San Martín 205, Localidad de Santa Teresa, CP 2111, Prov. Santa Fe, Te: 03460 420612/686.

corredor4ruta18@unidadejecutora4.arnetbiz.com.ar

corredorvial4@icpaz.com.ar

comprasruta18@steel.com.ar

\$ 45 267892 Ag. 10

INSTITUTO MUNICIPAL DE

PREVISION SOCIAL DE

VENADO TUERTO

CONVOCATORIA

El Instituto Municipal de Previsión Social de Venado Tuerto convoca, de acuerdo a lo establecido por Ordenanza 1869/89 y Decreto 107/2015 dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal, a sus afiliados y beneficiarios (activos y pasivos) a participar del acto eleccionario que se llevará a cabo el próximo 25 de setiembre del cte., oportunidad en la que se elegirán dos (2) vocales que integrarán el Directorio de la Entidad, uno en representación del personal activo de la Municipalidad de Venado Tuerto, el que deberá ser mayor de 22 años, ser afiliado al instituto Municipal de Previsión Social y tener dos años de antigüedad laboral; y el otro en representación de los jubilados y pensionados municipales, quién solo deberá reunir el requisito de figurar en el padrón respectivo. El comicio se desarrollará en el día indicado en el horario de 8:00 a 15:00, estableciéndose dos lugares de votación. El Centro Cultural Municipal sito en Belgrano 843, donde votará el personal activo del municipio local y otro en sede del Instituto Municipal de Previsión Social de Venado Tuerto, sito en Saavedra y 9 de julio donde lo harán los jubilados, todo ello de acuerdo a lo establecido por la Junta Electoral formalizada al efecto.

Asimismo se informa que a partir del día de la fecha se encuentran a disposición de los afiliados y beneficiarios, los padrones provisorios, los que serán exhibidos en los lugares de votación hasta el día 21 de agosto en que se publicarán los padrones definitivos; en tanto la fecha de cierre para la presentación de candidatos será el próximo 04 de setiembre a la hora 13:00, las que deberán presentarse además, con el acompañamiento de veinte (20) avales de sus pares, ante la Junta Electoral, la que funcionará de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 13:00 en el Palacio Municipal de San Martín y Marconi, en la oficina correspondiente a Dirección de Vecinales.

Por último se comunica tanto a los afiliados como a los beneficiarios del instituto, que para poder emitir su voto deberán presentarse con Documento Nacional de Identidad o cualquier otra documentación con foto que acredite su identidad.-

\$ 91,08 267607 Ag. 10

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

NOTIFICACION DE EDICTO

En los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/HAMMERLY, BEATRIZ ELISA s/Acta de Infracción N° 20142000204556 Art. 128 primer párrafo de la Ordenanza 7882" la Sra. Jueza ha dictado la Sentencia N° 184/2015 donde se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 18 de Mayo de 2015. VISTOS ... RESULTA ... CONSIDERANDO ... RESUELVO 1)- Condenar a la Sra. HAMMERLY, BEATRIZ ELISA, L.C. N° 5.122.036, con domicilio en Barrio Acevedo S/N° de la localidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, por infracción al art. 128 primer párrafo de la Ordenanza N° 7882 y sus modificatorias, al pago de una multa de pesos un mil cuatrocientos (\$ 1.400), dentro del término de tres (3) días de notificada la presente, con más sellado de actuación, notificaciones cursadas y actualizaciones que pudieren corresponder. 2) Si fuera necesario expídase copia que se remitirá al Dpto. Apremios Fiscales para su ejecución de conformidad con lo prescripto en la Ley N° 5056 y modificatorias (art. 22 C.M.F.- Ord. N° 7881). 3) Notifíquese, expídase copia, oportunamente archívese. Art. 59 Código Procesal Municipal de Faltas: Dictada la sentencia, la misma podrá ser apelada dentro de los tres (3) días de su notificación, entendiendo como Tribunal de Alzada el Juzgado que determinen las Leyes Provinciales, y el recuso de concederá en relación y con efecto

devolutivo. Fdo. Dra. Marcela Nelly Favali. Jueza de Faltas-Juzgado N° 3.-

\$ 45 267808 Ag. 10

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.

Pilay S.A. Pilares S.R.L. U.T.E.

COMUNICADO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común del Grupo F05 N° 175 suscrito en fecha 06 de Marzo de 2008 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E.- y la Sra. Aguilar Eliana Nadina, D.N.I. 22.896.788 ha sido extraviado por la misma.

\$ 225 267884 Ag. 10 Ag. 14

ASOCIACION MUTUAL

UNION SOLIDARIA

AVISO

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se notifica que, Asociación Mutual Unión Solidaria en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante" o "AMUS") ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF TRUST Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario y no a título personal (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero Red Mutual: XXXIX (el "Fideicomiso") constituido bajo el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 19 de enero de 2015, modificado y reformulado por el Contrato de Fideicomiso Financiero Modificado y Reformulado de fecha 21 de julio de 2015, los préstamos personales originados por AMUS, por un Valor total de \$ 72.056.083 y que se encuentran identificados en los listados incluidos en los pedidos de adquisición de nuevos créditos bajo el Contrato de Fideicomiso (los "Créditos"). Dichos listados de Créditos cedidos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentran a disposición de los interesados en los el domicilio del Fiduciario sito en Av. Leandro N. Alem 518, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires.

\$ 45 267765 Ag. 10

COLEGIO DE MARTILLEROS

DE SANTA FE

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

A los fines previstos en el Art. 7ª de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que el señor Esteban Marengo Martillero Público y Corredor de Comercio, DNI Nº 34.684.611, argentino, soltero, nacido el día 26/10/1989 en la ciudad de San Justo (Santa Fe), de apellido materno Faisal, con domicilio real y legal en calle Batalla de Tucumán 2590 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.-

\$ 90 267885 Ag. 10 Ag. 11

A los fines previstos en el Art. 7ª de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que la señorita Natalia Soledad Bassi, Martillera Pública y Corredora de Comercio, DNI Nº 28.567.447, argentina, soltera, nacida el día 15/03/1981 en la ciudad de San Carlos Centro (Santa Fe), de apellido materno Giones, con domicilio real y legal en calle Lheritier 1163 de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.-

\$ 90 267883 Ag. 10 Ag. 11

A los fines previstos en el Art. 7a de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que la señora Alejandra Ivana Tacundo, Martillera Pública y Corredora de Comercio, DNI Nº 23.814.580, argentina, divorciada, nacida el día 26/06/1974 en la ciudad de Santa Fe, de apellido materno Vicario, con domicilio real y legal en calle J.P. López 3835 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad da Santa Fe.-

\$ 90 267886 Ag. 10 Ag. 11
